



Real Federación Española
de Automovilismo

D. ANDRES FERNANDEZ CEPEDA, mayor de edad, Abogado, provisto de DNI nº [REDACTED], Secretario General Adjunto de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA), entidad provista de CIF N° Q-2878004-G, domiciliada en Madrid (28023), calle del Escultor Peresejo N° 68 bis, en ejercicio de las facultades que le confieren los Estatutos de dicha entidad, por medio de la presente,

CERTIFICA

I./ Que, con fecha 6 de mayo de 2025, se sometió a la consideración de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Automovilismo, mediante votación telemática, la propuesta de inclusión de las siguientes personas en el listado oficial de árbitros de la Real Federación Española de Automovilismo:

- D. Francisco Alegría Martínez de Pinillos.
- D. José Ángel Martín García.
- D. Alexis Duc Dodon.

II./ A tenor de lo que dispone el artículo 45.bis de los Estatutos de la RFEDA, la votación telemática finalizó el 9 de mayo de 2025 y la Comisión Delegada **APROBÓ** con 9 votos a favor y 3 abstenciones por falta de contestación, la inclusión de las citadas personas dentro del listado oficial de árbitros de la RFEDA.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Madrid, a 14 de mayo de 2025.

ANDRES
ENRIQUE
FERNANDEZ
CEPEDA (SW)

Firmado digitalmente
por ANDRES ENRIQUE
FERNANDEZ CEPEDA
(SW)
Fecha: 2025.05.14
11:21:29 +02'00'

Fdo.: Andrés Fernández Cepeda
Secretario General Adjunto – RFEDA




Consejo
Superior
de Deportes

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO
Escultor Peresejo, 68 bis- 28023 Madrid
Tfno.: 91 7299430 – Mail: isarub@rfeda.es
www.rfeda.es

